

SALTA, 03 de mayo de 2013.

EXP-EXA N° 8.834/2012 Cpo. I y II

RESD-EXA N° 214/2013.

VISTO:

El Acta de Proclamación de autoridades electas elevada por la Junta Electoral de esta Facultad que corre agregada a las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la Res. N° 416/09 del Consejo Superior corresponde designar al Decano y Vicedecano de esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo a los resultados del acto eleccionario realizado el 12 de Abril del corriente año;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

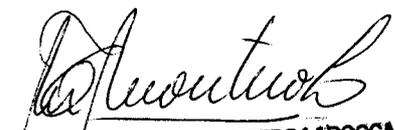
ARTICULO 1°.- Designar al Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE, D. N. I. N° 16.658.865 como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 11 de Mayo del corriente año y por el término que dure su mandato, en un todo de acuerdo a los resultados del acto eleccionario realizado recientemente.

ARTICULO 2°.- Otorgar, al Dr. Jorge Fernando Yazlle, licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Titular – Dedicación Exclusiva, a partir del 11 de Mayo del corriente año, mientras se desempeñe en el cargo de Vicedecano para lo cual fue designado por el Art. 1° de la presente.

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que el Dr. Jorge Fernando Yazlle ejercerá su cargo de Vicedecano bajo el régimen de dedicación exclusiva, ejerciendo como extensión de funciones las tareas docentes que pudiere asignarle el Departamento de Matemática.

ARTICULO 4°.- Hágase saber al Dr. Jorge Fernando Yazlle, a todo el personal que integra esta Unidad Académica, a las Facultades de esta Universidad, Rectorado, Consejo Superior, Sedes Regionales, Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular y a la Dirección de Personal. Cumplido, ARCHÍVESE.

RGG


Dra. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Lic. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa